## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19,418)

En 1901005 a 12 de FEB167 año 2020 la			
Comisión Electoral establecida con fecha DE de FIB251. Diel año 20 20 para			
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUD 10-200 fruo ADULTO MAYOR 55213			
informa al 5r/5ra. Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de			
LOCTOVO que la elección del directorio de la organización-se realizará:			
• Fecha de la elección : 04 de MANZO del año ZOZO  • Horario : inicio 1200 término 1379			
LUBARY OFFICE CANCHA RAMON STAY			
CEPRO DRAGON 5/N			
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el			
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria (1000) SON TUO ADULTO

para ella.

	MAXON 3-71	8 58 ANE	
No	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA ·
1	Luis Gustano Salinos Dela Torre	= X302787-B	
2	ARGITO NELLY U SOPERPO MUIGO	72375378	200
3	Segeo Juan	5620582-7	3

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto dia hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

